



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 – 2018

Al ser las diez horas del día diez de enero del dos mil dieciocho inicia la **sesión ordinaria CERO UNO — DOS MIL DIECIOCHO** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

Licda. Kattia Mora Cordero

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde

AUSENTE POR LICENCIA DE DEFUNCIÓN

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 49-2017 del veinte de diciembre de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 49-2017 del veinte de diciembre de dos mil diecisiete. La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, concurre con el voto.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa, que con respecto al proyecto 1-30 que en realidad es parte del manual de procedimientos del Tribunal y fue incorporado al flujo del sistema de expediente digital, se reunió con los Jueces para analizar cómo avanza el proyecto. De tal forma que le fue indicado que el proyecto de redacción del voto debe estar listo al 15 de enero próximo, para ser revisado por cada juez. Que para el día 22 de enero, habrá una reunión de jueces y asistentes de juez, para discutir la experiencia de cada par (Juez –Asistente), así como la introducción a ese flujo de cualquier otro elemento que se considere importante para enriquecer la hoja de trabajo. Que con esta explicación se conversó con el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, quien en ese momento fungía como Juez Tramitador con la finalidad de que pudiese gestionar que efectivamente se cumplan los plazos indicados y para



ello, conversar con los Asistentes de Juez con el fin de que procedieran a entregar en fecha 15 de enero el proyecto de resolución correspondiente al caso que le fue entregado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, con respecto al proyecto 1-30, que en realidad es parte del manual de procedimientos del Tribunal y fue incorporado al flujo del sistema de expediente digital, se reunió con los Jueces para analizar cómo avanza el proyecto. De tal forma que le fue indicado que el proyecto de redacción del voto debe estar listo al 15 de enero próximo, para ser revisado por cada juez. Que para el día 22 de enero, habrá una reunión de jueces y asistentes de juez, para discutir la experiencia de cada par (Juez –Asistente), así como la introducción a ese flujo de cualquier otro elemento que se considere importante para enriquecer la hoja de trabajo. Que con esta explicación se conversó con el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, quien en ese momento fungía como Juez Tramitador con la finalidad de que pudiese gestionar que efectivamente se cumplan los plazos indicados y para ello, conversar con los Asistentes de Juez con el fin de que procedieran a entregar en fecha 15 de enero el proyecto de resolución correspondiente al caso que le fue entregado; se acuerda:

1. Tener por recibidas las manifestaciones de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal.
2. Realizar la puesta en común de los proyectos, el día 22 de enero de 2018 a las 9:00 de la mañana. Se insta a la Jueza Tramitadora, para que solicite a los Asistentes de Juez, que todos se encuentren ese día en las instalaciones para la reunión pertinente.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto al circulante de admisibilidad y proyectos pendientes de redactar por los asistentes de juez correspondientes al año 2017, solicitó un informe a la Jueza Tramitadora, para que indique cuantos expedientes de admisibilidad se encuentran pendientes de trámite y a partir de qué fecha, asimismo, informe cuantos expedientes faltan de redactar por los asistentes para terminar con el año 2017. Una vez que cuente con este insumo lo haré saber a los señores Jueces para el análisis respectivo en la próxima sesión administrativa. También es importante, que todos los Jueces hayan pasado las instrucciones correspondientes hasta la última votación que fue el 14 de diciembre, ya que, de no estar debidamente pasadas a todos los asistentes de juez, el informe pedido estaría incompleto, y eso obstaculiza para una buena gestión.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde informa que con respecto al circulante de admisibilidad y proyectos pendientes de redactar por los asistentes de juez correspondientes al año 2017, solicitó un informe a la Jueza Tramitadora, para que indique cuantos expedientes de admisibilidad se encuentran pendientes de trámite y a partir de qué fecha, asimismo, informe cuantos expedientes faltan de redactar por los asistentes para terminar con el año 2017. Una vez que cuente con este insumo lo haré saber a los señores Jueces para el análisis respectivo en la próxima sesión administrativa. También es importante, que todos los Jueces hayan pasado las instrucciones correspondientes hasta la última votación que fue el 14 de diciembre, ya que, de no estar debidamente pasadas a todos los asistentes de juez, el informe pedido estaría incompleto, y eso obstaculiza para una buena gestión.

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, propone invitar al Director General del Registro Nacional, a los Directores de cada uno de los Registros que conforman el Registro Nacional y al Director de Informático de ese Registro, a una reunión café, para informar sobre el avance del sistema de expediente digital, del cual se está desarrollando su segunda etapa. Lo anterior con el fin de que conozcan sobre este sistema y las implicaciones que podrían darse a futuro por la relación tan estrecha entre el Tribunal y los Registro, respecto al recurso de apelación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, de invitar al Director General del Registro Nacional, a los Directores de cada uno de los Registros que conforman el Registro Nacional y al Director de Informático de ese Registro, a una reunión café, para informar sobre el avance del sistema de expediente digital, del cual se está desarrollando su segunda etapa. Lo anterior con el fin de que conozcan sobre este sistema y las implicaciones que podrían darse a futuro por la relación tan estrecha entre el Tribunal y los Registro, respecto al recurso de apelación, se acuerda:

1. Invitar al Director General del Registro Nacional, los diferentes Directores de los Registros que conforman el Registro Nacional, al Director de Informática de ese Registro, a una reunión café el día 07 de febrero de 2017 a las 02:00 p.m., en la sala de sesiones del Tribunal. Esta reunión será durante la sesión administrativa de ese día a efecto de que quede documentada.
2. Solicitar al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para que realice la exposición del proyecto.

3. Comunicar el presente acuerdo al Director General del Registro Nacional, los diferentes Directores de los Registros que conforman el Registro Nacional, al Director de Informática de ese Registro, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas, Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo correspondiente.

Al ser las 10:26 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B

Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para que presente el informe con respecto a los avances con el Servicio Civil en relación al nombramiento del Asesor Legal. La M.Sc. Mora Vargas manifiesta que se informó a la Dirección General de Servicio Civil sobre el interés de caducar el registro de elegibles; que el 30 de noviembre último, se remitió la documentación al Sr. Rómulo Castro con la información pertinente. Al 19 de diciembre no se había tramitado nada al respecto. El día lunes 8 recién pasado, respondió la encargada de reclutamiento y selección y le remite al Tribunal, concretamente a la M.Sc. Mora Vargas el proyecto de resolución para caducar el registro de elegibles con el oficio correspondiente. Dicha resolución fue devuelta a efecto de que firme el funcionario competente del Servicio Civil. Posterior a la firma, esa resolución debe ser publicada en La Gaceta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, respecto a los avances con el Servicio Civil en relación al nombramiento del Asesor Legal. La M.Sc. Mora Vargas manifiesta que se informó a la Dirección General de Servicio Civil sobre el interés de caducar el registro de elegibles; que el 30 de noviembre último, se remitió la documentación al Sr. Rómulo Castro con la información pertinente. Al 19 de diciembre no se había tramitado nada al respecto. El día lunes 8 recién pasado, respondió la encargada de reclutamiento y selección y le remite al Tribunal, concretamente a la M.Sc. Mora Vargas el proyecto de resolución para caducar el registro de elegibles con el oficio correspondiente. Dicha resolución fue devuelta a efecto de que firme el funcionario competente del Servicio Civil. Posterior a la firma, esa resolución debe ser publicada en La Gaceta.

Al ser las 10:38 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B



Inciso V.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que con respecto a la contratación de los libros que no fueron contratados el año pasado, indica que ya se cuentan con todos los insumos para la citada compra, mismos que se van a contratar en el mes de abril del presente año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde informa que con respecto a la contratación de los libros que no fueron contratados el año pasado, indica que ya se cuentan con todos los insumos para la citada compra, mismos que se van a contratar en el mes de abril del presente año, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tiene asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-487-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual solicita una prórroga para el cumplimiento de la recomendación de la Auditoría Interna del informe TRA-AI-AR-04-2015, específicamente las recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.7 y 4.9.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-487-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual solicita una prórroga para el cumplimiento de la recomendación de la Auditoría Interna del informe TRA-AI-AR-04-2015, específicamente las recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.7 y 4.9, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.



ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-472-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el tema de la utilización de las manillas en los expedientes de legajo de apelación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-472-2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el tema de la utilización de las manillas en los expedientes de legajo de apelación, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para la sesión del próximo 17 de enero de 2018.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-486-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación la revisión de precios solicitado por la empresa Consorcio de Seguridad Alfa S.A., correspondiente a la Contratación Administrativa No. 215LA-000060-99999 Vigilancia de las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, del primero de julio de 2016 al 1 de enero de 2017 por el siguiente monto:

II SEMESTRE DEL AÑO 2016	₡46.279.36
I SEMESTRE DEL AÑO 2017	₡23.186.05

Lo anterior, se encuentra debidamente revisado legalmente y por medio del Proveedor Institucional por medio de oficio DA-PI-036-2017 y la Asesoría Legal mediante oficio AJ-TRA-23-2017 de 23 de agosto de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-486-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación la revisión de precios solicitado por la empresa Consorcio de Seguridad Alfa S.A., correspondiente a la Contratación Administrativa No. 215LA-000060-99999 Vigilancia de las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, del primero de julio de 2016 al 1 de enero de 2017 por el siguiente monto:



II SEMESTRE DEL AÑO 2016	
I SEMESTRE DEL AÑO 2017	

Lo anterior, se encuentra debidamente revisado legalmente y por medio del Proveedor Institucional por medio de oficio DA-PI-036-2017 y la Asesoría Legal mediante oficio AJ-TRA-23-2017 de 23 de agosto de 2017, se acuerda:

1. Aprobar el reajuste de precios solicitado por la empresa Consorcio de Seguridad Alfa S.A. con los correspondientes vistos buenos por parte de la Asesoría Legal y la Proveeduría.
2. Trasladar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a realizar la resolución del reconocimiento de los montos indicados, por tratarse de periodos anteriores.
3. Autorizar a la presidencia para que se proceda con la firma de la resolución de la Asesoría Legal.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-002-2017, de fecha 08 de enero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el calendario de pagos para el año 2018, de acuerdo a la siguiente programación:

1. Salarios

	IQ	IIQ
Enero	12	25
Febrero	13	26
Marzo	13	27
Abrial	13	26
Mayo	14	28
Junio	13	26
Julio	13	27
Agosto	14	28
Setiembre	13	26
Octubre	12	26
Noviembre	13	27
Diciembre	13	27

2. Salario escolar y aguinaldo

- ✓ Salario escolar: 18 de enero de 2018.



✓ Aguinaldo: 04 de diciembre de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-002-2017, de fecha 08 de enero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el calendario de pagos para el año 2018, de acuerdo a la siguiente programación:

3. Salarios

	IQ	IIQ
Enero	12	25
Febrero	13	26
Marzo	13	27
Abril	13	26
Mayo	14	28
Junio	13	26
Julio	13	27
Agosto	14	28
Setiembre	13	26
Octubre	12	26
Noviembre	13	27
Diciembre	13	27

4. Salario escolar y aguinaldo

- ✓ Salario escolar: 18 de enero de 2018.
✓ Aguinaldo: 04 de diciembre de 2018.

Se acuerda:

1. Aprobar el calendario de pagos para el año 2018, de acuerdo a la propuesta realizada por parte de la Dirección Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 11:43 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-484-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la reunión del Comité Vigilancia del pasado 20 de diciembre de 2017 donde se discutió el tema de las observaciones planteadas por dicho comité, mismas que habían sido atendidas respectivamente y que el Banco de Costa Rica además le había enviado oficio FIDOP 2017-11-698 de fecha 22 de noviembre de 2017, del cual se está aún a la espera de la respuesta, misma que se espera se reciba hasta enero de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-484-2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la reunión del Comité Vigilancia del pasado 20 de diciembre de 2017 donde se discutió el tema de las observaciones planteadas por dicho comité, mismas que habían sido atendidas respectivamente y que el Banco de Costa Rica además le había enviado oficio FIDOP 2017-11-698 de fecha 22 de noviembre de 2017, del cual se está aún a la espera de la respuesta, misma que se espera se reciba hasta enero de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-001-2018, de fecha 08 de enero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que de conformidad con los procesos de gestión de construcción del edificio y además de tareas desarrolladas por el Fideicomiso Inmobiliario del Tribunal Registral Administrativo, se solicita autorización para trasladar ₡800.000.000.00 (ochocientos millones de colones) de la cuenta No. 739000011248301014 del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la cuenta No. 7399999999932620 CONTRATO DE FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO / BCR 2014. Lo anterior, con el fin de cumplir con los



compromisos financieros desarrollados para la finalización de la nueva Sede del Tribunal. Valga indicar que dichos fondos se encuentran debidamente aprobados en el Presupuesto Ordinario del Año 2018 y en la programación de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-001-2018, de fecha 08 de enero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que de conformidad con los procesos de gestión de construcción del edificio y además de tareas desarrolladas por el Fideicomiso Inmobiliario del Tribunal Registral Administrativo, se solicita autorización para trasladar ¢800.000.000.00 (ochocientos millones de colones) de la cuenta No. 739000011248301014 del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la cuenta No. 73999999999932620 CONTRATO DE FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO / BCR 2014. Lo anterior, con el fin de cumplir con los compromisos financieros desarrollados para la finalización de la nueva Sede del Tribunal. Valga indicar que dichos fondos se encuentran debidamente aprobados en el Presupuesto Ordinario del Año 2018 y en la programación de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, se acuerda:

1. Aprobar el traslado de fondos ¢800.000.000.00 (ochocientos millones de colones) de la cuenta No. 739000011248301014 del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la cuenta No. 73999999999932620 CONTRATO DE FIDEICOMISO INMOBILIARIO TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO / BCR 2014.
2. Autorizar al Director Administrativo para realizar las comunicaciones respectivas posterior a realizarse el traslado de fondos al Banco de Costa Rica y la Unidad de Administración del Proyecto.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Al ser las 11:48 horas se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que, con respecto a la compra de agendas, con el fin de que no se realice a finales de cada año, como se estableció en el plan de compras para el mes de diciembre, que las mismas sean incorporadas para el mes de



setiembre en el citado plan, además, de la divulgación si alguna comisión desea asumir el diseño de las mismas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que, con respecto a la compra de agendas anuales, con el fin de que no se realice a finales de cada año, como se ha establecido en el plan de compras para el mes de diciembre, sino que el trámite de compras de las agendas sea incorporado para el mes de setiembre en el citado plan, además, de que se divulgue a las comisiones si alguna comisión desea asumir el diseño de las mismas, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a los Presidentes de las diferentes comisiones, para su información.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo séptimo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°47-2017, acuerdo SE-450-2017, sobre el traslado de edificio, en el sentido de que se debe de nombrar al personal que conforma el proyecto de traslado de edificio, específicamente para el traslado de la documentación, por lo que se recomienda nombrar a las siguientes personas Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Lic. Jeffrey Ureña Garita, M.Sc. Esteban Ulate Valverde y la Sra. Silvia Chaves Rodríguez, para el seguimiento del proyecto de traslado al nuevo edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo séptimo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°47-2017, acuerdo SE-450-2017, sobre el traslado de edificio, en el sentido de que se debe de nombrar al personal que conforma el proyecto de traslado de edificio, específicamente para el traslado de la documentación, por lo que se recomienda nombrar a las siguientes personas Dra. Guadalupe Ortiz Mora, , Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Lic. Jeffrey Ureña Garita, M.Sc. Esteban Ulate Valverde y la Sra. Silvia Chaves Rodríguez, para el seguimiento del proyecto de traslado al nuevo edificio, se acuerda:

1. Acoger la propuesta realizada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, y se nombra en el Proyecto de Traslado a las siguientes personas: Dra.



Guadalupe Ortiz Mora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Lic. Jeffrey Ureña Garita, M.Sc. Esteban Ulate Valverde y la Sra. Silvia Chaves Rodríguez.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Esteban Ulate Valverde y la Sra. Silvia Chaves Rodríguez, para su información y lo que proceda.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que según lo acordado en el artículo IV, inciso II del Acta de la sesión ordinaria N°46-2016, se acuerda que para todos los años se programen reuniones mensuales para conocer el informe de ejecución presupuestaria y de contrataciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que según lo acordado en el artículo IV, inciso II del Acta de la sesión ordinaria N°46-2016, se acuerda que para todos los años se programen reuniones mensuales para conocer el informe de ejecución presupuestaria y de contrataciones, se acuerda:

1. Acoger la recomendación presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, de acuerdo a la siguiente programación:

Programación informe mensual contrataciones

Nº	Fecha
Primera	17/01/2018
Segundo	21/02/2018
Tercera	21/03/2018
Cuarta	25/04/2018
Quinta	23/05/2018
Sexta	20/06/2018
Séptima	26/07/2018
Octava	22/08/2018
Novena	26/09/2018
Décima	24/10/2018



Undécima	21/11/2018
Duodécima	12/12/2018

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IV.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice la programación de manera bimensual del cuadro de mando integral, según la siguiente propuesta:

Programación Cuadro de Mando Integral

Nº	Fecha
Primera	26/01/2018
Segundo	21/03/2018
Tercera	30/05/2018
Cuarta	26/07/2018
Quinta	26/09/2018
Sexta	28/11/2018
Séptima	12/12/2018

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice la programación de manera bimensual del cuadro de mando integral, según la siguiente propuesta:

Programación Cuadro de Mando Integral

Nº	Fecha
Primera	18/01/2017
Segundo	15/03/2017
Tercera	17/05/2017
Cuarta	19/07/2017
Quinta	16/08/2017
Sexta	18/10/2017
Séptima	13/12/2017



1. Aprobar la programación anual para las reuniones del Cuadro de Mando Integral para el año 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 12 al 16 de febrero de 2018, para lo cual se recomienda la participación de la Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal y la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 12 al 16 de febrero de 2018, para lo cual se recomienda la participación de la Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal y la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal y la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual



(OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 12 al 16 de febrero de 2018.

2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre el Juez Suplente que por turno le corresponde en las fechas del 12 al 16 de febrero de 2018.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

Al ser las 12:17 horas se levanta la sesión administrativa



Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu